

A C T A. No. 111

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil doce, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 110, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 19 de septiembre del año 2012. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 3. Con proyecto de Decreto



mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos y suburbanos del Municipio de Cuidad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farias, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 8. Con proyecto de Decreto mediante el



cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para



el ejercicio fiscal del año 2013. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás



localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 21. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos y rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 22. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás



localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. 23. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013. Octavo, Asuntos Generales; y, Noveno, Clausura de la sesión. ----- Pasada LISTA DE ASISTENCIA por el Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, y declarada la APERTURA DE LA SESIÓN, la Diputada Presidenta GRISELDA CARRILLO REYES, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 19 de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número 110. ------ Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.---------- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta GRISELDA CARRILLO REYES, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----



Al efecto la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario
SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, tenga a bien iniciar
con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:
"Del Supremo Consejo de México de la Jurisdicción Masónica,
Oficio recibido el 17 de septiembre del actual, comunicando la
elección de los Dignatarios y Oficiales de dicha representación."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Hidalgo, Circular 34, fechada el 31 de julio
del presente año, comunicando la clausura del primer período de
sesiones ordinarias del segundo año de su ejercicio legal, así como la
instalación de la Diputación Permanente que fungió del 1 al 31 de
agosto del año en curso, quedando como Presidente el Diputado
Oscar Damián Sosa Castelán."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 710/2012-
P.E., fechado el 21 de agosto del año actual, comunicando la apertura
del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al
segundo año de ejercicio legal, así como la clausura del mismo,
siendo electo como Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Luis
Alfonso Torres Llanes."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 29, fechada el 29
de agosto del presente año, comunicando la clausura de la Diputación
Permanente correspondiente al receso del primer período ordinario de
sesiones dentro de su segundo año de ejercicio legal."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información



----- "De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.62-9-II-0004, fechado el 29 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el período del 1 de septiembre del año actual al 31 de agosto de 2013, correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Jesús Murillo Karam." ----------- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información---------- "De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 199, fechado el 30 de agosto del actual, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal; así como la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el tercer período de receso, quedando como Presidenta la Diputada Leticia Villegas Nava."----------- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información---------- "De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 3/001/2012, fechado el 1 de septiembre del presente año, comunicando la instalación y apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, eligiéndose la Mesa Directiva durante el período comprendido del 1 de septiembre del 2012 al 31 de agosto del 2013, quedando como Presidente el Diputado Luis David Ortiz Salinas."---------- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información---------- "De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio número 4936, fechado el 9 de agosto del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a fin de que se resuelva diferendo con el Poder Legislativo por aprobación de decreto que integra el fondo de diez mil millones de pesos para atender los



daños ocasionados por contingencias climáticas en veinte estados de
la República, en los que se incluye dicha entidad."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Chiapas, Circular número 5, fechada el 28
de agosto del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva
por el período comprendido del 28 de agosto al 30 de septiembre de
2012, quedando como Presidente el Diputado Roberto Baldomero
Gutiérrez Dávila."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"Del Congreso de Yucatán, Circular número 01/2012, fechada el
31 de agosto del presente año, comunicando la instalación de la
Sexagésima Legislatura de dicha Asamblea, misma que fungirá del 1
de septiembre del año en curso al 31 de agosto de 2015."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura Yucatán, Circular número 2/2012, fechada el 1
de septiembre del año actual, mediante la cual comunica la apertura
del primer período ordinario de sesiones de su ejercicio legal."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 27, fechada el 1
de septiembre del presente año, comunicando la apertura del segundo
período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de
ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que funge
durante el presente mes, quedando como Presidente el Diputado
Onésimo Serrano González."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información



"De la Legislatura de Guanajuato, Circular número 202, fechada
el 13 de septiembre del año actual, comunicando la apertura y
clausura del primer período extraordinario de sesiones
correspondiente al tercer año de ejercicio legal."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 026, fechada el
7 de septiembre del presente año, comunicando la elección de la
Mesa Directiva que funge durante el presente mes de septiembre,
dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al
tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada
María Esthela Beltrán Díaz."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 203, fechado el
13 de septiembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo
mediante el cual se hacen diversas modificaciones a la Ley General
de Educación."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 204, fechado el
13 de septiembre del actual, mediante el cual se remite copia de
Acuerdo en el cual se adiciona un subtítulo denominado Trastornos
mentales y del comportamiento; de la Tabla de Enfermedades de la
Ley Federal del Trabajo y una reforma a la Ley del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de dicha entidad."
Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
"De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 24, fechada el 15
de agosto del presente año, comunicando la elección de la Diputación



Permanente así como la designación como Presidente de la Mesa Directiva al Diputado Carlos Martínez Villavicencio." ----------- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información---------- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta GRISELDA CARRILLO REYES concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.----------A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada Presidenta GRISELDA CARRILLO REYES señala lo siguiente ----------- "Honorable Diputación Permanente, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre propuestas de tabla de valores catastrales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que corresponden a propuestas que no presentan cambios con relación a los valores catastrales vigentes, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra para dar a conocer una semblanza explicativa de los términos en que se dictaminaran las propuestas de tablas de valores catastrales para en seguida pasar su discusión y votación de los mismos." ---------- Al efecto, la Diputada Presidenta somete a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes de tablas de valores catastrales vigentes programados en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación.-----



----- A continuación la Diputada Presidenta GRISELDA CARRILLO REYES, dará una semblanza explicativa del proceso de dictaminación de las Tablas de Valores Catastrales. ---------- "Compañeros Diputados de la Diputación Permanente: A la luz de lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna, los Municipios de la Entidad tienen la obligación de presentar a la consideración del Congreso del Estado, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias. Al efecto, quienes integramos la Diputación Permanente, en ejercicio de las facultades conferidas a este órgano congresional por los artículos 61 y 62, fracción II de la Constitución Política del Estado; 46 párrafo 1, 53 párrafo 1 y 2, 56 párrafo 2, 58 y 95 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procedimos al análisis de las propuestas de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal del año 2013 que por facultad y obligación tienen los Ayuntamientos de remitir a esta Soberanía Popular. De tal análisis se desprende que un grupo de 23 propuestas recibidas en tiempo y forma, corresponden a tablas de valores que no presentan cambios o modificación de valores, no modifican la estructura descriptiva, los coeficientes de mérito y de demérito, ni los criterios que tradicionalmente se usan en la valuación catastral de los inmuebles, de tal manera que las propuestas aprobadas por los respectivos Cabildos coinciden con los valores contenidos en las del presente ejercicio fiscal 2012 y que concierne a los municipios de ABASOLO, ALTAMIRA, CAMARGO, CIUDAD MADERO, CRUILLAS, EL MANTE, GÓMEZ FARÍAS, GÜÉMEZ, GUERRERO, LLERA, MATAMOROS, MIER, MIGUEL ALEMÁN, MIQUIHUANA, NUEVO MORELOS, OCAMPO, REYNOSA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, SOTO LA MARINA, TAMPICO, TULA Y VICTORIA, en ese sentido,



se propone que esta Diputación Permanente, apruebe, en sus términos, los Dictámenes de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Ayuntamientos que se citan en el Orden del Día, tomando en consideración que dichas Tablas reúnen los requisitos técnicos y normativos necesarios y que además, los valores que se contemplan en las mismas, los Cabildos respectivos determinaron no modificarlos para el próximo ejercicio fiscal de 2013. En virtud de lo anterior, es de señalarse que el espíritu que debe motivar al Legislador, en estos casos, es el de coadyuvar con los Ayuntamientos del Estado en la búsqueda de mecanismos para el fortalecimiento de la recaudación Municipal, con la visión primordial de que estos puedan prestar con mayor eficiencia los servicios públicos que los ciudadanos del Municipio merecen y al propio tiempo, la obligatoriedad de velar por los principios doctrinales de proporcionalidad y equidad que obliga Constitución Política de los Estados Unidos Compañeros Diputados, en tal virtud, estos son los términos en que se dictaminaron las propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios que están a su consideración en el Orden del Día de la presente Sesión. En ese sentido y una vez aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes que nos ocupan, procederemos entonces a su discusión y votación." ----------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos. centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor,



solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de



predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto Seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos suburbanos del Municipio de Cuidad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto Continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y



construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos. de suburbanos. centros población de oriaen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del



presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ **TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos. suburbanos, centros de población origen de ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO



MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ **TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos. suburbanos, población centros de de origen ejidal,



congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los



valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios suburbanos. centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ **TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del



presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral predios de urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ



TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la del valor determinación catastral de predios suburbanos. centros población de de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen



ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos. suburbanos. centros de población de origen congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto



mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la del determinación valor catastral de predios urbanos. de suburbanos, centros de población origen ejidal. congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del



presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos y rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios centros población suburbanos. de de origen ejidal. congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.-----



----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2013, y no existiendo participaciones en este tenor, solicita al Diputado Secretario ROLANDO GONZÁLEZ **TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ---------- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. --------- A continuación, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL. ----------- Haciendo uso de la voz el Diputado ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA, quien señala lo siguiente: ----------- "Solamente para hacer una moción Diputada Presidenta. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional integrante de esta soberanía, queremos manifestar nuestras



DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. SERGIO C GUAJARDO MALDONADO.

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.